



VALPARAÍSO, 08 de abril de 2024

ACUERDO N° 25

La Cámara de Diputados, en sesión 14° de fecha de hoy, ha prestado aprobación al siguiente

ACUERDO

**S. E. EL
PRESIDENTE DE
LA REPÚBLICA** Considerando que:

Fundamentos

El “Movimiento Estudiantil” ha sido el proceso social más relevante en nuestro país desde que se inicia el período constitucional de 1989. Ya en 2006 la denominada “Revolución Pingüina” movilizó a estudiantes de todos los niveles bajo la consigna de lograr mejoras en el sistema educativo. Luego, en 2011, este fenómeno fue liderado por los estudiantes universitarios con tomas y paralizaciones prolongadas en las que se exponían demandas en torno a la educación.

Este proceso decantó en un diagnóstico que hoy se vislumbra como errado. Efectivamente, para la segunda década de los '00 resaltó la consigna de una educación “*gratuita, sin lucro y de calidad*”, derivando de ella una serie de planteamientos que, supuestamente, terminarían por mejorar el rendimiento del sistema educativo chileno, perfeccionándolo como un mecanismo de movilidad social y elevando la calidad de la formación que experimentan los niños, adolescentes y jóvenes del país. Entre otras áreas, se exigió un cambio radical en el modelo de gestión y administración del sistema, propiciándose la desmunicipalización y su reemplazo por un sistema nuevamente centralizado -denominado Sistema de Educación Pública-, con participación del nuevo servicio público llamado Dirección de Educación Pública y el comienzo progresivo de los Servicios Locales de Educación. Luego, al mismo tiempo, se instauró la gratuidad en toda la extensión del sistema, el término de la selección, generándose un mecanismo de admisión nuevo y la puesta en marcha de todas estas transformaciones. Desde 2016, en el segundo mandato de la ex Presidenta Michelle Bachelet, se legislaron estas reformas bajo el conocido eslogan de “*quitar los patines*” a aquellos alumnos más aventajados, buscándose una nivelación “hacia abajo” de la realidad escolar.

Toda esta transformación del sistema educativo no solo se hizo realidad como un logro del “Movimiento Estudiantil”, sino que logró



posicionar un recambio en el grupo gobernante del país, surgiendo el Frente Amplio como un nuevo bloque social integrado esencialmente por los otrora dirigentes estudiantiles y por partidos políticos cuyo origen directo son las organizaciones de estudiantes, el que pasó a estar representado en el Congreso Nacional y en las administraciones comunales. Ya en 2021, muy tempranamente, el Presidente Boric se transforma en Primer Mandatario, iniciándose la gestión de todas aquellas transformaciones que propiciaron al ser opositores. Así, de manera lamentable, parece que el real logro del “Movimiento Estudiantil” surgido al menos 20 años atrás fue solo este recambio político a nivel de élite, pero no una mejora sustancial en la calidad de vida de los chilenos trabajadores y de sus familias a través del perfeccionamiento del modelo educacional.

A más de un lustro del inicio de este proceso, hoy vemos que el sistema educativo se encuentra en una situación paupérrima, que muchas de las reformas impulsadas tuvieron un diagnóstico equívoco y una solución todavía más errada y que el Gobierno, encargado de gestionar las transformaciones que propició, ha sido profundamente poco diligente.

La situación de los establecimientos emblemáticos, por ejemplo, es realmente notable por el déficit en que cayeron. Si hace solo 10 años cualquier familia chilena celebraba como un logro el ingreso de alguno de sus hijos al Instituto Nacional, al Internado Nacional Barros Arana o al Liceo N°1 Javiera Carrera, hoy esto resulta un real problema al haberse transformado estos colegios en focos de conflicto, en que adolescentes han resultado heridos por manipular bombas molotov(1) o se han incendiado las micros del transporte público que los mismos padres de los alumnos utilizan (2), decayendo drásticamente su rendimiento curricular al punto de desaparecer de los 100 mejores resultados en la Prueba de Acceso a la Educación Superior (3). Esta situación, asimismo, ha mostrado la total incapacidad de la Alcaldesa de Santiago, Irací Hassler, para lograr recomponer la paz y el orden al interior de los establecimientos educacionales de la comuna que encabeza.

Por su parte, el grueso de las reformas que impulsó el proceso también se evidencian como fracasadas, principalmente por cómo ha influido en ello la escasa capacidad de gestión del Gobierno.

El sistema de admisión ha sido rápidamente denominado como la “Tómbola” ya que las familias no logran interpretar cómo sus preferencias y postulaciones son asignadas. La implementación de los Servicios Locales de Educación es otro punto muerto, destacando allí lo ocurrido en Copiapó, en que los profesores se han movilizado en contra de la actual Administración denunciando cómo la mala gestión tiene a los establecimientos en deficientes condiciones de funcionamiento (4), a la vez que se denuncia corrupción y mal uso de recursos fiscales(5).



Esta más reciente crisis tiene a miles de estudiantes sin poder matricularse en un establecimiento o sin poder iniciar el año escolar. A mediados del pasado marzo, el propio Ministro de Educación cifró en cerca de 3.000 los estudiantes que no están inscritos en un colegio o liceo (6).

Cabe recordar también que, en medio de esta situación, en 2022, el Gobierno intentó desfinanciar los Liceos Bicentenario de Excelencia, reflejando con ello su ceguera ideológica en la materia, decisión que tuvo que revertir rápidamente ante sus implicancias en materia presupuestaria (7).

Cierto es que las únicas víctimas y perjudicados con estas actuaciones son los estudiantes, niños y jóvenes que ven restringido su derecho a la educación, mientras se desdibuja cada vez más la posibilidad de lograr una mayor integración social por medio del proceso educativo. Este derecho, reconocido fuertemente en todos los instrumentos de Derecho Internacional y en nuestra propia Constitución Política, resulta así mermado por quienes prometieron su más irrestricta defensa y propusieron a la ciudadanía toda iniciar un nuevo ciclo de gobernanza del país bajo la promesa de mejorar la educación en vez de perjudicarla, cosa que claramente no sucedió.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS RESUELVE:

En virtud de lo dispuesto en la letra a) del número 1) del artículo 52 de la Constitución Política de la República, manifestar a S. E. el Presidente de la República su profunda preocupación ante el fracaso de las políticas educacionales impulsadas por el gobierno y la manera en que esto ha restringido el derecho a la educación de miles de estudiantes del país.

Lo que me corresponde poner en conocimiento de V.E.

Dios guarde a V.E.,

DANIELLA CICARDINI MILLA
Segunda Vicepresidenta de la Cámara
de Diputados



LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de
Diputados

Anexo

Notas:

- 1) Nota de prensa del medio Radio Biobío de fecha 24 de noviembre de 2023, disponible en: <https://www.biobiochile.cl/noticias/nacional/region-metropolitana/2023/11/24/alumno-del-instituto-nacional-resulta-gravemente-quemado-tras-manipular-bomba-molotov-en-santiago.shtml> y Nota de prensa del medio Emol de fecha 23 de julio de 2024, disponible en: <https://www.emol.com/noticias/Nacional/2023/07/23/1101828/liceo-aplicacion-estudiante-quemaduras-graves.html>
- 2) Nota de prensa del medio El País de fecha 14 de septiembre de 2023, disponible en: <https://elpais.com/chile/2023-09-14/unos-50-encapuchados-salen-de-un-historico-liceo-del-centro-de-santiago-de-chile-y-queman-dos-autobuses.html>
- 3) Nota de prensa del medio 24 Horas de fecha 3 de enero de 2024, disponible en: <https://www.24horas.cl/actualidad/nacional/paes-los-unicos-colegios-municipales-entre-los-100-mejores-puntajes>
- 4) Nota de prensa del medio El Mostrador de fecha 10 de marzo de 2024, disponible en: <https://www.elmostrador.cl/noticias/pais/2024/03/10/peligro-de-derrumbe-ratones-muertos-falta-de-agua-luz-y-gas-la-debacle-en-7-colegios-de-atacama/>
- 5) Reportaje de CIPER CHILE de fecha 6 de noviembre de 2023, disponible en: <https://www.ciperchile.cl/2023/11/06/crisis-en-atacama-hijas-de-la-nueva-directora-del-servicio-de-educacion-publica-aparecen-en-listado-de-pagos-objetados/>
- 6) Nota de prensa del medio 13.cl de fecha 13 de marzo de 2024, disponible en: <https://www.t13.cl/noticia/nacional/ministro-educacion-por-mas-3-mil-estudiantes-sin-matricula-este-problema-median-13-3-2024>
- 7) Nota de prensa del medio La Tercera de fecha 21 de octubre de 2022, disponible en: <https://www.google.com/search?q=gobierno+quita+recursos+bicentenario&og=gobierno+quita+recursos+bicentenario&qslcrp=EgZjaHJvbWUyBggAEEUYOdIBCDQ0NDJqMGo0qAIA&sourceid=chrome&ie=UTF-8>